

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500471	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Mediación Educativosocial y Familiar		
Denominación (inglés)	Family, Social and educational Mediation		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Obligatoria		
Materia	Educación, Familia y Sociedad		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Alba Sierra Rodríguez	Edificio Ciencias de la Educación 3ª planta, 10.	albasierra@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/profesores/info/profesor?id_pro=albasierra
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Alba Sierra Rodríguez		
Competencias			
Competencias específicas:			
C2/E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.			
CE10- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.			
CE11- Formar agentes de intervención educativosocial y comunitaria.			
CE16- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en proceso de desarrollo educativo social.			
Competencias transversales:			
C2/T9- Habilidades interpersonales.			

C25/T5- Resolución de problemas y toma de decisiones.
C26/T6. Argumentación y razonamiento crítico.
C27/T7. Capacidad de autocrítica y crítica en el trabajo en equipo.
C28/T8. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
C31/T11. Trabajo en otros contextos nacionales o internacionales.
Contenidos
Breve descripción del contenido
La Mediación como competencia de compromiso y reestructuración. La estrategia de la mediación en situaciones de riesgo y/o conflicto. Aplicación y desarrollo de la mediación en distintos contextos: familia, grupos sociales, diversidad cultural, discapacidad, mayores, género entre otros.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: La Mediación como competencia de compromiso y reestructuración. Factores estructurales, culturales, disciplinarios e interpersonales influyentes en la mediación. La mediación y sus funciones. Fases del proceso de mediación. Distintas formas de mediación Contenidos del tema 1: Mediación: Conceptos e importancia. Fundamentación teórica. Modelos de Mediación. Sentido y alcance. Código ético. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: análisis, comentario, debate, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, etc.
Denominación del tema 2: Mediación y modelos de familia en la sociedad actual. Contenidos del tema 2: Aplicación y desarrollo de la Mediación en los distintos contextos y modelos de convivencia familiar y en la pareja. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura, análisis, comentario, debate, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, etc.
Denominación del tema 3: Mediación y diversidad en función del género. Contenidos del tema 3: Aplicación y desarrollo de la mediación en contextos e instituciones: hogar, familia, trabajo y otros ámbitos, para el desarrollo de la igualdad. Los planes de igualdad. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura, análisis, comentario, debate, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, presentaciones, etc.
Denominación del tema 4: Mediación, diversidad cultural e interculturalidad Contenidos del tema 4: Aplicación y desarrollo de la mediación en la diversidad cultural. Agentes para la intervención, instituciones, programas. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura, análisis, comentario, debate, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, presentaciones, etc.
Denominación del tema 5: La mediación en situaciones de riesgo y/o conflicto. Contenidos del tema 5: Estrategias de mediación en situaciones de riesgo y conflicto: estrategias de negociación y comunicación. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: análisis, comentario, debate, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, etc.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	30,5	9				2		19
2	30,5	9				2		19
3	29,5	9				1	0,5	19
4	27,5	7				1		21
5	30	9				1,5		19
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				7,5	0,5	97

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- 1. Flipped Classroom.** El material de trabajo (textos, vídeos, etc.) deberá trabajarlo el estudiantado en casa de forma previa a que las clases tengan lugar.
- 2. Discusión, coloquios, debates.** Sobre contenidos de la asignatura aplicados a la realidad actual. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del estudiantado con objeto de construir nuevos conceptos a partir de los ya conocidos. Estos, bien pueden estar relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con contenidos de la propia materia.
- 3. Exposición verbal.** Directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande en las que el/la docente, además de guiar la participación de las sesiones, se detendrá en exponer y reforzar los diferentes conceptos clave del temario y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 4. Aprendizaje basado en Proyectos.** Se requiere desarrollar habilidades de lectura, análisis, visionado, comentario y debate de material bibliográfico y audiovisual de rigor para la realización de un proyecto, o una sección parcial, de un proyecto de mediación.

Resultados de aprendizaje

El estudiantado debe reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben diseñar, desarrollar y promover procesos de mediación.
- Que saben aplicar metodologías específicas para la mediación educativa, social y cultural, así como organizar y planificar el trabajo como profesionales de la Educación Social en los distintos contextos.
- Que asesoran y acompañan a los individuos y grupos en procesos de mediación educativo-social, con reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad.
- Que tienen iniciativa y espíritu emprendedor, además de apertura para el aprendizaje a lo largo de toda la vida para el ejercicio de su profesión y sensibilidad hacia los temas medioambientales

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Actividades prácticas	Elaboración y entrega de Trabajo (Individual/grupal)	20%
Seminarios	Realización y entrega de actividades de Seminario (Individual/grupal)	30%
Prueba objetiva	Examen final tipo test y/o de desarrollo	50%

Actividades prácticas (20%): Elaboración y entrega de ejercicios realizados en clase de forma grupal o individual.

Seminarios (30%): Se llevarán a cabo una serie de actividades en Grupo de Seminario que se relacionan y complementan con los contenidos abordados en el transcurrir de las clases en Gran Grupo. La realización de las actividades de tipo individual/grupal por parte del estudiantado será de forma presencial en el aula. El estudiantado que, por la causa que sea, no pueda asistir al menos al 80% de los seminarios perderá la nota que se destina proporcionalmente a este apartado. Por eso se recomienda a quien sepa desde el comienzo que no va a poder tener una asistencia regular, que se acoja a la Modalidad de Evaluación global. Las actividades prácticas y seminarios no son recuperables. En otras palabras: no se tendrá en cuenta la actividad si no se asiste a clase.

Prueba objetiva (50%): Consistirá en una prueba escrita con preguntas tipo test y/o desarrollo que se puntúa hasta 10 y luego se pondera al 50%. Hay que alcanzar al menos un 5 (sobre 10) en esta prueba para poder sumar el resto de las notas de la asignatura.

Al estudiantado con matriculación tardía se le empezará a computar la asistencia a partir de la fecha de matriculación. Para ello, deben entregar una copia del justificante de sumatricula.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores al entregar y haber calificado todas las actividades prácticas de los seminarios y la prueba final. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

SISTEMA DE MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL:

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante

los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. La prueba para esta modalidad de evaluación consistirá en una prueba tipo test o desarrollo que supondrá el 100% de la nota final.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ALBARRACIN, M.(1991): *Divorcio destructivo, particularización sobre aspectos del conflicto*, Buenos Aires, Sistemas Familiares.
- BIFFI, S.(2010): *Camino de encuentro y descubrimientos: dinámicas y vivencias*, Bogotá, San Pablo.
- BERNAL , T.(2002): *La mediación . Una solución a los conflictos de pareja*, Madrid, Colex.
- familiar en rupturas conflictivas*, Madrid Ed, Reus.
- BONALS, J Y SANCHEZ CANO, M. (2007): *Manual de asesoramiento psicopedagógico*,Barcelona, Grao.
- BOQUÉ TORREMORRELL, C.(2003): *Cultura de Mediación y Cambio social*, Barcelona, Gedisa.
- BOWLBY, J.(2006): *Vínculos afectivos. Formación desarrollo y pérdida*, Madrid, Morata.
- BUSTELO ELIÇABE-URRIOL, D. (1993): *La mediación interdisciplinaria familiar*, Madrid,Alfaomega.
- CARDENAS, E. J. (1999): *La mediación en los conflictos familiares*, Buenos Aires, Lumen Humanitas.
- CHORDA, R.(1991): *¿Negociaciones?*, Madrid, Rama.
- ESPINA BARRIO, A.(2004): *Familia, educación y diversidad cultural*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, I. Y TORREGO,J.C.(2001). *La mediación en la escuela. En actas del curso de verano de la UNED: Familias: Respuestas educativas y sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FERRE, S.(2004):*Gestion de conflictos:taller de mediación*, Barcelona, Ariel.
- FISHER, R. Y ERTEL, D. (2000): *Obtenga el si en la práctica. Cómo negociar paso a paso ante cualquier situación*, Barcelona, Gestion 2000.
- FISHER, R. Y URY, W.(1984): *Obtenga el si: el arte de negociar sin ceder. Proyecto de investigación sobre negociación de Harvard*, México, Compañía Editorial Continental.
- GARCÍA GARCIA, L.(2003): *Mediación familiar . Prevención y alternativa al litigio en los conflictos familiares*, Madrid, Dykinson.
- GARCÍA VILLALUENGA, L(2006): *Mediación en conflictos familiares: una construcción desde el derecho de familia*, Madrid, Ed. Reus.
- GARCÍA VILLALUENGA,L.(2007): *"Mediación en sede de adopción" en Los menores en protección*, Madrid, Ed. Difusión Jurídica y Temas de actualidad. S.A.
- GARCÍA, M. J. M., & MANCILA, I. (2020). La mediación intercultural en contextos

- educativos. Pasado, presente, futuro. *Género e intervención socioeducativa*, 101.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ Isabel Ximena, I. X. G. R., & CUEVAS CAMPOS Bastián Ignacio, B. I. C. C. (2020). La influencia de las variables género, lenguaje y legitimación en la calidad de la mediación familiar. *Revista de mediación*, 13(5).
- HALEY, J.(1985): *Terapia para resolver problemas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- HAYNES, J.M.(1995): *Fundamentos de la mediación familiar*, Madrid, Gaia.
- HERSCOVICI, P.(1991): *El divorcio y las nuevas organizaciones familiares*, Buenos Aires, Nadir.
- HOFFMAN, L.(1984): *Principi di terapia della famiglia*, Roma, Astrolabio.
- JARES, X. (2001): *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, Madrid, Popular.
- JIMENEZ GODOY, A.(2005): *Modelos y realidades de la familia actual*, Madrid, Fundamentos.
- KEENEY, E.(1985): *L´estetica del cambiamento*, Roma, Astrolabio.
- LANSBERG, I.(2000): *Los sucesores en la Empresa Familiar*, Barcelona, Granica.
- LEBEL, P.(1990): *El arte de la negociación*, Barcelona, Ceac.
- LEDERACH, J.P.(2000): *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*, Madrid, Los libros de la catarata.
- LE POOLE, S.(1989): *Nunca aceptes un no por respuesta*, Bilbao, Deusto.
- LEY 1/2001, de 15 de marzo, de Mediación Familiar en Cataluña.
- LEY 4/2001, de 31 de mayo, reguladora de la mediación familiar en Galicia, desarrollada por el Decreto 159/2003, de 31 de enero, por el que se regula la figura del mediador familiar, el Registro de Mediadores Familiares de Galicia y el reconocimiento de la mediación gratuita.
- LEY 7/2001, de 26 de noviembre, reguladora de la mediación familiar, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- LEY 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar de Canarias.
- LEY 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar.
- LEY de la C.A. de Castilla-La Mancha 4/2005, de 24 de mayo, del Servicio Social Especializado de Mediación Familiar. B.O.E. 25-08-2005.
- LEY 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar en Castilla y León BOE núm 105, 3 de mayo de 2006)H
- LEY de Mediación Familiar en Baleares, aprobada el 14 de noviembre de 2006.
- LEY 1/2007, de 21 de febrero, de mediación familiar de la Comunidad de Madrid
- LEY 3/2007, de 23 de marzo, de mediación familiar de Asturias (BOPA Nº 81 - Lunes, 9 de abril de 2007)
- LEY 1/2008, de 8 de febrero de mediación familiar del País Vasco. BOPV, nº 34, de 18 de febrero de 2008.
- LÓPEZ GONZÁLEZ,R. Y MARÍN LÓPEZ, J.J. (2003): *Legislación sobre mediación familia*, Madrid, Tecnos.
- MUNUERA GÓMEZ, M. D. P., & COSTA E SILVA, A. M. (2020). La mediación como disciplina científica: El espacio profesional y académico.
- MUÑOZ SEDANO, A.(1994): *El educador social: profesión y formación universitaria*, Madrid, Popular.
- ORTUÑO MUÑOZ, P. (2000): *La mediación familiar intrajudicial (un reto para la práctica del Derecho de familia)*, Revista de Derecho de Familia, 7, 4, pág. 45.
- PERTUZ, M. S., SILVA SILVA, A., & GARCÍA JIMÉNEZ, A. F. (2020). La mediación pedagógica en el sistema familiar frente a los contenidos en televisión, internet y redes sociales online. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 157-168.
- PRADA, A de PRADO, J. y LÓPEZ GIL, J.A.(2007): *Proyecto Armonía: mejorar la convivencia escolar*, Consejería de educación de la Junta de castilla y León.
- PARKINSON, L.(1997): *Familij Mediation*, Londres, Sweet and Maxwell.

Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

RAMÍREZ GARCÍA, A., y GÓMEZ MORENO, R. (2020). *Prácticas educativas familiares y mediación parental vs dispositivos móviles*.

RIPOLL-MILLET, A.(2001): *Familias, trabajo social y mediación*, Barcelona, Paidós.

ROCA, I. Y TRIAS, E. Y OTROS. (2002): *El derecho de familia*, Valencia, Tirant le Blanch.

ROMANS, M.;PETRUS, A. Y TRILLA,J.(2000): *De profesión educador(a)social*, Barcelona, Paidos.

RUBIN, J.Z., PRUIT, D. G y HEE KIM (1994): *Social Conflict: escalation, stalemate and settlement*, New York ,McGraw-Hill.

SANER, R.(2003): *El experto negociador*, Barcelona, Ediciones Gestión 2000.

SERRANO, G. Y , MIRON, L.(2003): *Problemas y perspectivas de la mediación. Actas del congreso de Psicología social*, Málaga, Colegio oficial de psicólogos.

SIERRA RODRÍGUEZ, A., & PELÁEZ-PAZ, C. (2017). Educación Popular Feminista: Clases de Castellano para Mujeres Migrantes Magrebíes. *Revista Internacional De Educación*

SORIANO MORENO, S. (2022). Cuando los estereotipos de género limitan derechos fundamentales: El acceso a la justicia de la infancia. *Feminismos*.

QUINTANA, J M .(1983): *Educación familiar en varios*, *Diccionario de las ciencias de la educación*, Madrid, Santillana.

QUINTANA, J M .(1993): *Filosofía de la educación familiar en Quintana (Coord.)*, *Pedagogía familiar*, Madrid, Narcea.

SURED CAMPS, M.(2007): *Como afrontar el divorcio: guía para padres y educadores*, Bilbao, Wolterskuwer.

TORREGO, J.C. (Coord.). (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*, Madrid, Narcea.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

SITIOS WEB:

Campus virtual

<http://www.juntaex.es/consejerias/edu/>

<http://www.educaweb.com>

<http://aufop.com/aufop/revistas/lista/digital>

<http://www.unesco.org>

<http://www.inmujer.gob.es/elinstituto/historia/home.htm>

<http://www.who.int/topics/es/>

REVISTAS DE EDUCACIÓN.

Cuadernos de Pedagogía.

Aula de innovación educativa.

Bordón.

Revista de Educación.